

	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO: PD-GER-002
	DIRECCIÓN	VERSIÓN: 11
	POLÍTICA INTEGRADA DE MEM	EDICIÓN: 29/JUL/2026

1. OBJETIVO:

Establecer los lineamientos generales de la Organización.

2. ALCANCE:

Todos los colaboradores.

3. DEFINICIONES:

ALTA DIRECCIÓN (ISO 9001): Persona o grupo de personas que dirigen y controlan al más alto nivel una organización.

POLÍTICA DE LA CALIDAD (ISO 9001): Intenciones globales y orientación de una organización relativas a la calidad tal como se expresan formalmente por la alta dirección.

SATISFACCIÓN DEL CLIENTE (ISO 9001): Percepción del cliente sobre el grado en que se han cumplido sus requisitos.

CLIENTE (ISO 9001): Organización o persona que recibe un producto y/o servicio.

4. DESARROLLO:

Materiales Eléctricos y Mecánicos SAS, es una empresa colombiana dedicada a la comercialización de suministros para infraestructura eléctrica, telecomunicaciones y seguridad de alta calidad los cuales cumplen con estándares y normatividades nacionales e internacionales, enfocada en brindar un excelente servicio y en dar una respuesta oportuna.

Contamos con un equipo humano capacitado para asesorar a nuestros clientes en aspectos técnicos y comerciales mediante el ciclo de mejora continua. Los productos que comercializamos cuentan con las certificaciones correspondientes como: RETIE, UL, EIA/TIA, RETILAP, entre otros estándares nacionales e internacionales que sean aplicables.

La alta gerencia de MEM asume el liderazgo en el cumplimiento de esta política integral con el apoyo de todo el personal y se compromete a:

- Dar cumplimiento a los requisitos legales aplicables al desarrollo de la actividad económica, legislación colombiana en SG-SST, en operaciones de comercio exterior y medio ambiente a través de la integración de un sistema de gestión de la calidad, medio ambiente, salud y seguridad en el trabajo y seguridad en la cadena de suministro internacional. Basados en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001: 2018 y resolución 067 de 2016 (OEA) para las partes interesadas. Y otros compromisos voluntarios adquiridos.
- Satisfacer las necesidades presentes y futuras de nuestros clientes respaldados en un excelente servicio, capacitación constante de nuestros integrantes y entregas oportunas.
- Identificar, evaluar y aplicar estrategias para la gestión integral de los riesgos identificados, analizados y controlados en la Organización.
- Otorgar bienestar a todo el personal y partes interesadas garantizando un buen clima laboral.
- Garantizar la seguridad en la cadena de suministro verificando los diferentes factores involucrados en el proceso de importación, tales como asociados de negocio, colaboradores, seguridad física y seguridad de la información reconociendo los riesgos y acciones para prever actividades ilícitas, entre otras lavado de activos, contrabando, tráfico de estupefacientes, tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos, terrorismo, financiación del terrorismo y tráfico de armas.
- Implementar, desarrollar y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con alcance en todos nuestros centros de trabajo, colaboradores, proveedores y contratistas, mediante la identificación de peligros y valoración de riesgos, estableciendo controles que conlleven a procesos seguros en las áreas de trabajo, previniendo lesiones y enfermedades laborales.
- Fortalecer la gestión organizacional en Seguridad y Salud en el Trabajo mediante la mejora continua del SG-SST, garantizando condiciones de trabajo seguras y saludables, la prevención de lesiones y/o deterioro de la salud relacionados con el trabajo, la eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos de SST, así como la consulta y participación activa de los colaboradores, promoviendo una cultura de autocuidado.

- Desarrollar actividades que permitan prevenir y controlar situaciones de emergencia que se puedan presentar, con el fin de mitigar los posibles impactos a los procesos y partes interesadas.
- Contribuir con el medio ambiente mediante la identificación de aspectos e impactos ambientales, la implementación de controles para su gestión, la minimización del consumo de agua, energía y papel, y la adecuada clasificación y disposición de residuos, generando un impacto positivo en nuestras actividades.
- Concientizar a las partes interesadas sobre los impactos ambientales y los efectos del cambio climático, promoviendo una cultura de responsabilidad ambiental. Implementando programas y controles para la gestión de los aspectos e impactos ambientales generados por las actividades de la organización.
- Realizar una adecuada disposición de los residuos generados mediante proveedores certificados y autorizados.
- Compromiso con el desarrollo sostenible, integrando prácticas responsables en los ámbitos ambiental, social y económico a través de la minimización del impacto ambiental de nuestras operaciones, promoviendo el uso eficiente de los recursos naturales, fomentando la equidad social y el respeto por los derechos humanos e impulsando una economía responsable y ética.

Esta política ha de ser entendida y asumida por todo el personal, asociados de negocio y contratistas de la organización, la cual estará a disposición de cualquier parte interesada que muestre interés por ella.

Para garantizar el cumplimiento a la política, MEM establece matrices de gestión para el desarrollo de los objetivos, así como sus indicadores y metas que se encuentran almacenados en sistemas de información internos.

La Gerencia y Dirección se compromete a velar por su aplicación, asignar los recursos necesarios y a revisar periódicamente su contenido como mínimo una vez al año, adaptando a la naturaleza de las actividades de la Organización en aspectos de SST, ambientales, así como su estrategia general.

REGISTROS RELACIONADOS:

CÓDIGO	NOMBRE	RESPONSABLE
--------	--------	-------------

5. ANEXOS:

[Anexo 1. Objetivos SST firmado por empleador](#)

[Anexo 2. Política Integrada de MEM](#)

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
8	16/Mar/2020	Se realiza revisión de política anual y se procede con cambios relacionados con actualización normativa y proceso certificación OEA.
8	15/Feb/2021	Se realizó revisión de la política anual, donde no se realiza cambios a la versión vigente.
8.1	22/Nov/2021	Se realiza adición de identificación y evaluación de riesgos en el numeral de gestión del riesgo por decreto 1072 y resolución 0312.
8.1	05/May/2022	Se realiza revisión del contexto de la Organización y de la política la cual se encuentra acorde a la estrategia por lo cual no se realizan cambios a la misma.
8.2	14/Abr/2023	Se realiza revisión de la política anual, de acuerdo a la estrategias establecidas para el año 2023.
8.3	08/Ago/2024	Se adiciona anexo 1. Objetivos actualizados al año 2024 y firmador por representante legal.
8.4	21/Abr/2025	Se alinea compromiso sobre la responsabilidad que tiene la organización frente al desarrollo sostenible.
9	13/May/2025	Se realiza actualización incluyendo los riesgos de la cadena de suministro para cumplimiento del numeral 1.1 para OEA.
10	30/Mar/2026	Se agrega compromiso de SST para la consulta y promoción del autocuidado y condiciones de trabajo seguro.
11	29/Jul/2026	Se adicionan compromisos ambientales a la Política

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: ALEJANDRO ZAMBRANO OLIVEROS	Nombre: PAULA JULIANA BELTRAN RIOS	Nombre: JOSE GABRIEL CALLE BERNAL

Cargo: AUXILIAR DE APOYO Fecha: 29/Jul/2026	Cargo: GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y Fecha: 29/Jul/2026 Nombre: ERLEI ARTURO PARDO AGUDELO Cargo: GERENTE VENTAS Fecha: 29/Jul/2026	Cargo: GERENTE GENERAL Fecha: 29/Jul/2026
--	--	--

COPIA CONTROLADA